



DEPENDENCIA: Instituto de Seguridad Social de los Servidores Públicos del Estado de Guerrero.

SECCIÓN: Dirección de Administración y Finanzas

NÚMERO: DAF/DCCP/041/2025

ASUNTO: Justificación de Reactivo de "No Aplica"

Chilpancingo de los Bravo, Gro., 18 de julio de 2025

"2025, Año de la Mujer Indígena".

**AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE GUERRERO,
PRESENTE.**

Por medio del presente y referente a la información que por obligación tiene que presentarse en el Sistema de Evaluación de Armonización Contable de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 10 Bis de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y el Marco de referencia definido por la Auditoría Superior de la Federación, informo a usted que el **Reactivo D.3.6 Publica el Endeudamiento Neto, NO APLICA** para el Instituto, manifestando que el Ente Público **NO PUBLICA NI GENERA ENDEUDAMIENTO NETO**.

Sin otro asunto en particular quedo de usted, aprovechando la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



LIC. JESÚS ERNESTO ALBARRÁN CONTRERAS,
ENCARGADO DE LA DIRECCIÓN
DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

C.C.P.-Minutario
JAC/rvb/mph.